



VII Concurso de Fotografía “Instantáneas de cooperación”

INSTRUCCIONES DE ENTREGA

Ante la situación de alarma decretada en nuestro país en los últimos días, el Centro de Cooperación al Desarrollo ha acordado modificar la vía de presentación de propuestas para sus concursos. Si bien se mantiene el plazo de entrega, el **31 de marzo de 2020**, desde este momento los trabajos se remitirán por correo electrónico evitando cualquier tipo de impresión y de actividad presencial.

Los pasos a seguir para la entrega de propuestas son los siguientes:

1. Remitir a ccd@upv.es, y a través del **intercambiador de archivos** de la UPV (<https://intercambio.upv.es/>)*, el contenido del **sobre número 2**, detallado en las **bases** del concurso. Cada persona podrá presentar un total de 4 fotografías, dos por modalidad, siempre en un único envío. Al tratarse de entrega online, no será necesario enviar el contenido del sobre número 1 (imágenes impresas).
2. Una vez completado el primer paso, se enviará un **correo electrónico** a ccd@upv.es indicando que la documentación ha sido remitida a través del intercambiador. El CCD responderá con el acuse de recibo correspondiente tras descargar y revisar el contenido del sobre 2.

El resto de capítulos y condiciones de las bases del concurso se mantienen inalterables.

*En el caso de no estar familiarizado con el intercambiador de archivos UPV se podrá enviar el sobre número 2 a través de otras herramientas similares (Google Drive, WeTransfer, etc.)

Os recordamos que el **contenido del sobre número 2** es:

- Versión digital de las imágenes en formato jpg (tamaño mínimo 1,5 MB).
- Anexo I en formato Word u Open Office (un documento por cada fotografía)
- Documento en formato Word u Open Office con los siguientes datos personales:
 - Nombre y apellidos
 - Escuela, departamento, instituto, centro o servicio de la UPV a que pertenece
 - Número de NIF o pasaporte
 - Teléfono y dirección de correo electrónico



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

**ÀREA DE COOPERACIÓ AL
DESENVOLUPAMENT**

- Justificante de pertinença a la UPV (imagen escaneada o foto de la matrícula, documento acreditativo ALUMNI o carné de PAS/PDI)